1305

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012- 2015
RECIBIDO
02 MAR. 2015
AMECA, JALISCO

OFICIO: 0622/DGVCO-DOD/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 05 de febrero de 2015.

C. Margarito Pacheco Oliva.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Ameca, Jalisco.
Juárez No. 32 -A Col. Centro C.P. 46600.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 015/2015.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), para el Ejercicio Presupuestal 2014, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 29 de mayo de 2014; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al auditor C. J. Jesús Pérez Estrada, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública **"Rehabilitación de la calle Morelos (sustitución de líneas hidrosanitarias y concreto estampado), municipio de Ameca, Jalisco"**, a partir del 23 de febrero del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de $3,607,098.59 en el municipio que usted preside.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
12 FEB. 2015
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.c.- **Lic. Edgard Ricardo Ramírez Amezola.**- Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.- Juárez No. 32 - A Col. Centro C.P. 46600.- Para Conocimiento.
- **Arq. Juan Pablo Cortes Calleja.**- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.- Juárez No. 32 - A Col. Centro C.P. 46600.-Mismo Fin.
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100. Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

2386

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

OFICIO: 094/DGVCO/DOD/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
06 ABR 2016
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 01 de marzo de 2016.

M.C.P. Marco Antonio Castro Rosas.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ameca, Jalisco.
Calle Juárez No. 32, Col. Centro C.P. 46600.
Presente.

H. AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO. 2015 - 2018
16 MAR. 2016
RECIBIDO PRESIDENCIA

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracciones IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 015/2015, notificada mediante oficio No. 0622/DGVCO/DOD/2015, correspondiente a la verificación documental administrativa-financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública: **"Rehabilitación de la calle Morelos (sustitución de líneas hidrosanitarias y concreto estampado), en el municipio de Ameca, Jalisco,** con un monto asignado de **$3,607,098.59** autorizada con recursos del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (**FOCOCI**) ejercicio presupuestal 2014, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que ***"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".***

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-046-2016

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
03 MAR. 2016
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.c.- **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad. Mismo fin.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. piso. Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento

EVA/MGAP/mal.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

1056

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

OFICIO: 009/DGVCO/DOD/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 05 de enero de 2015.

C. J. Jesús Pérez Estrada (080)
Auditor.
Presente.

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), para el Ejercicio Presupuestal 2014, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 29 de mayo de 2014; así como el artículo 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al auditor C. J. Jesús Pérez Estrada, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de las obras públicas que a continuación detallo.

Obra	Orden de Verificación	Monto
Construcción Plazoleta de Gutiérrez, en el municipio de Ameca, Jalisco, Jalisco	014/2015	$2,457.000.00
Rehabilitación de la calle Morelos (sustitución de líneas hidrosanitarias y concreto estampado), municipio de Ameca, Jalisco.	015/2015	$3,607,098.59
Rehabilitación de redes de drenaje sanitario, agua potable y pavimento con concreto hidráulico en calle Benito Juárez en San Nicolás, municipio de Ameca.	016/2015	$2,411,619.01

Pertenecientes al "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Ameca Jalisco, para el ejercicio presupuestal 2014, durante los días del 23 al 27 de febrero del año en curso, debiendo rendir el informe respectivo una vez que haya concluido su comisión.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

El traslado será en autobús.
Pernoctar en Ameca, Jalisco
Salida el 23 de febrero a las 7:00 Hrs.
Regreso el 27 de febrero a las 19:00 Hrs.

c.c.- **Lic. Edgar Valdivia Ahumada**.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70. Tercer piso.- Plaza Tapatía.- Col. Centro, C.P. 44100.- Ciudad.- Para seguimiento.

EVA/MGAP/mal.

CONTRALORIA DEL ESTADO RECIBIDO 10 FEB 2015 RECURSOS HUMANOS

CONTRALORIA DEL ESTADO DIR. GRAL. ADMVA. RECIBIDO 10 FEB 2015 COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORÍA DEL ESTADO 09 FEB 2015 DESPACHADO OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104